REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PLENO

ACUERDO N° 821-2022
(De 15 de diciembre de 2022)

"POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A ALGUNOS JUECES MUNICIPALES MIXTOS DE LA PROVINCIA DE COLÓN, QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESCONGESTIÓN APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 299-2022 DE 4 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 537-2022 DE 18 DE AGOSTO DE 2022".

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la prórroga de la asignación de funciones de descongestión a algunos Jueces Municipales Mixtos de la provincia de Colón, que forman parte del Plan de Descongestión aprobado mediante Acuerdo N° 299-2022 de 4 de mayo de 2022, modificado mediante Acuerdo N° 537-2022 de 18 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 299-2022 de 4 de mayo de 2022, modificado mediante Acuerdo N° 537-2022 de 18 de agosto de 2022 se adoptan medidas para poner en ejecución un Plan de Descongestión en apoyo a algunos Juzgados de Circuito y Seccionales del Primer Distrito Judicial.

Que esas medidas consisten en la asignación de funciones de descongestión a algunos Jueces Municipales Mixtos de las provincias de Panamá Oeste y Colón, para que asistan, hasta el 31 de diciembre de 2022, en forma itinerante a algunos Juzgados de Circuito y Seccionales del Primer Distrito Judicial.

ACUERDO N° 821-2022 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022. "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A ALGUNOS JUECES MUNICIPALES MIXTOS DE LA PROVINCIA DE COLÓN, QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESCONGESTIÓN APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 299-2022 DE 4 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 537-2022 DE 18 DE AGOSTO DE 2022".

Que mediante Nota N° 327-JHJ, de 12 de diciembre de 2022, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, en reunión sostenida con Jueces Circuitales y Seccionales que reciben el apoyo del Plan de Descongestión aprobado mediante Acuerdo N° 299-2022 de 4 de mayo de 2022, y modificado mediante Acuerdo N° 537-2022 de 18 de agosto de 2022, y con los Jueces Municipales Mixtos de Chagres, Donoso, Santa Isabel y Guna Yala, manifestaron estar conformes con el Plan, dados los avances significativos que se reflejan en datos estadísticos aportados.

Que, en virtud de lo anterior, se recomienda prorrogar la asignación de funciones de descongestión atribuida a los Jueces Municipales Mixtos de Chagres, Donoso, Santa Isabel y Guna Yala.

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR, hasta el **30 de junio de 2023,** las funciones de descongestión asignadas mediante Acuerdo N° 299-2022 de 4 de mayo de 2022, modificado mediante Acuerdo N° 537-2022 de 18 de agosto de 2022, a los siguientes Servidores Judiciales, para que asistan, de forma itinerante, como Jueces Adjuntos, a los titulares de los siguientes Despachos Judiciales:

- **Delian Rosas Ramírez,** con cédula de identidad personal N° 8-499-13, Jueza Municipal Mixta de Chagres, para que asista al Juzgado Seccional de Niñez y Adolescencia de la provincia de Colón.
- **Germán Gil Tejedor,** con cédula de identidad personal N° 3-100-951, Juez Municipal Mixto de Donoso, para que asista al Juzgado Seccional de Niñez y Adolescencia de la provincia de Colón.
- **Susana Hung Pineda**, con cédula de identidad personal N° 3-124-115, Jueza Municipal Mixta de Santa Isabel, para que asista al Juzgado Seccional de Familia de la provincia de Colón.
- **Maruja Hay de Arrocha,** con cédula de identidad personal N°3-86-1973, Jueza Municipal Mixta de Guna Yala, para que asista al Juzgado Segundo de Circuito Civil de Colón.

ACUERDO N° 821-2022 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022. "POR EL CUAL SE PRORROGA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A ALGUNOS JUECES MUNICIPALES MIXTOS DE LA PROVINCIA DE COLÓN, QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESCONGESTIÓN APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 299-2022 DE 4 DE MAYO DE 2022, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 537-2022 DE 18 DE AGOSTO DE 2022".

SEGUNDO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio **Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes**

Magistrado José E. Ayú Prado Canals **Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme**

Magistrada María Cristina Chen Stanziola **Magistrada Miriam Cheng Rosas**

Magistrada Maribel Cornejo Batista **Magistrada Angela Russo de Cedeño**

Yanixsa Y. Yuen C.
Secretaria General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 22 de diciembre de 22
Secretaría General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia